

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

01/03/2021

ESTADO No. **024**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00637	Ordinario	PATRICIA MARTINEZ LABRADOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:15 A.M.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2019 00119	Ordinario	JAIME JAIR SANCHEZ LIZCANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:15 A.M.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2020 00243	Ordinario	CARLOS CAMARGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2020 00303	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	ROCAPRINT LTDA EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	26/02/2021	
11001 31 05 02 2020 00400	Ordinario	JAIME ANDRES ROJAS SILVA	AVALAPP S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR EL RETIRO DE LA DEMANDA. // POR SECRETARIA REALICESE LA COMPENSACION CORRESPONDIENTE.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2020 00409	Ordinario	CLAUDIO BENITO RUEDA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite CORRE TRASLADO A COLPENSIONES DE LA DEMANDA Y DEL PRESENTE AUTO // PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PROCEDA A CONTESTARLA.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2020 00417	Ordinario	JORGE ALFREDO BARRETO BOHORQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	26/02/2021	
11001 31 05 02 2021 00020	Fueros Sindicales	ALBERTO JOSE PERAZA LABRADOR	DENTIX COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	26/02/2021	

01/03/2021

ESTADO No. 024

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO